

Vera Rebista. Año 1559

De lo que se dice de la Pocosajenta
y siempre des que se saue acordar las veces que
aoydo tratar dello. a lo que se dice lo que tiene. ansi a
bijos como a otros e de la pregunta esto es lo que
saue en ocha cosa

Francisco fazienda de pttiano nuevo Veano de gran
natural de buer cal de edad de veynta años noletuar

f. 63

Ala quinta parte Junta del dho Reyno de castilla
y de leon que dice lo que se declaro tiene en la
segunda y tercera preguntas del dho y en la quarta
pregunta antes desta a que se refiere y que en el
tiempo que el dho y declarado que a la corona
de la tierra de castilla que fue de dho que el dho
fue de edad de diez años f. la que fue de edad de
y cinco años y como otros el dho y de dho
como fazienda de padre que siendo moro se dio a buer
mofadar que se dio a buer el dho de la ciudad
de los moros hijos y para cosa muy publica y no
en la ciudad de uera que las pldas que se han
entre las dhas ciudades de lorca y vera de uera
de cautivos y congentas que se han para pescatar
ansi xpianos que estauan cautivos en vera como
moros que auia cautivos en la ciudad de lorca se uenian
a buer e se han en la fuente de la siguera que es
uno de los limites e mozones contenidos y declarados
en la segunda pregunta del dho que parte
de los terminos entre las dhas ciudades de uera
y la ciudad de lorca la que es de la fuente
de la siguera ha en el propio camino real que uia
de la ciudad de uera a la ciudad de lorca
que el dho y saue e uido como tiene e declarado
en la segunda pregunta del dho que la
fuente de la siguera sea auida y semida
por limite y mozon del partimiento de uera y lorca
de los terminos de entre las dhas ciudades de uera y lorca

